

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

Campaña de Mercadeo Social: “Anímate”
No tengo Raza, acógeme en tu casa

Andrea Jimena Guerrero Freire

Paola Andrea Tigreros Quintero

Gabriela Falconí, M.A., Directora de Tesis

Tesis de grado presentada como requisito para la obtención del título de
Licenciada en Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas

Quito, mayo 2013

**Universidad San Francisco de Quito
Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas**

HOJA DE APROBACION DE TESIS

**Campaña de Mercadeo Social: “Anímate”
No tengo Raza, acógeme en tu casa**

Andrea Jimena Guerrero Freire

Paola Andrea Tigreros Quintero

Gabriela Falconí, M.A.
Directora de Tesis

Hugo Burgos, PhD.
Decano del Colegio de Comunicación
y Artes Contemporáneas

Quito, mayo 2013

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art.144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma: -----

Nombre: Andrea Jimena Guerrero Freire

C. I.: 1716396476

Firma: -----

Nombre: Paola Andrea Tigreros Quintero

C. I.: 1714966163

Fecha: Quito, mayo 2013

Dedicatoria

Este trabajo lo dedicamos a nuestras familias que con amor y paciencia nos guiaron para llegar a esta meta maravillosa, y nos exige a continuar mejorando personal y profesionalmente para dignificar su esfuerzo.

Agradecimiento

Dios me dio la oportunidad de cumplir un objetivo de la mano de mi familia, que ha sido un pilar fundamental durante todo este proceso. A mis padres que me guiaron con ejemplo y amor siempre; mis hermanos que me motivan a ser su ejemplo, los amo con todo mi ser. Finalmente, a todos mis amigos que han estado durante estos años y especialmente en la realización de la campaña, Diana, Juan Carlos y Johnny.

Paola Tigreros

El mayor agradecimiento que podré otorgar es a Dios, ya que él me ha bendecido con unos padres tan maravillosos, responsables, y cariñosos; los cuales han sido los pilares fundamentales en mi vida, y en todos estos años de estudio. De igual manera agradezco a mi hermano Kamilito, que con su alegría e inocencia siempre brinda felicidad a mis días. Para finalizar agradezco a mis abuelitos, a mis tíos, por su constante preocupación, y a mi querido Stefan, por estar constantemente colaborándome, ayudándome y apoyándome anímicamente.

Andrea Guerrero

Resumen

Desde la prehistoria el hombre se sirvió de diversos animales para hacer su trabajo y el perro se ha destacado por aportar en aspectos que van desde la cacería y hasta la compañía. Con el paso del tiempo y debido a las nuevas estructuras familiares, el ser humano entendió que las mascotas, traen beneficios psicosociales al convertirse en parte del núcleo familiar, supliendo a otros miembros ausentes, a través de muestras de afecto. Sin embargo, no se puede negar que factores como la callejización y el abandono han generado un problema social. La adopción es un aporte para disminuir el problema, mientras algunas organizaciones buscan proteger a los animales con acciones filantrópicas, legislativas que regulen y estimulen la tenencia responsable de mascotas. Como un aporte a la comunidad, este trabajo desarrolla una campaña de responsabilidad social que busca incentivar la adopción canina.

Abstract

From prehistoric man made use of various animals to do their job and the dog has been highlighted for providing in aspects from hunting and to until the company. With the passage of time and due to new family structures, the human being understood that pets give psychosocial benefits to become part of the family core, supplying to other absent members, through displays of affection. However, there is no that denying the factors such as street life and abandonment have generated a social problem. Adoption is a contribution to reduce the problem, while some organizations look for to protect to the animals with philanthropy, legislative actions what regulate and encourage the responsible ownership of pets. As a contribution to the community, this job develops a social responsibility campaign which look for to promote the dog adoption.

Tabla de Contenidos

Justificación	10
Introducción	11
Sobre la evolución de los perros en la vida humana	13 - 30
Realidad en Ecuador Población Canina	31- 43
Metodología	44
Campaña Anímate	45 - 70
Conclusiones	71 - 72
Recomendaciones	73
Bibliografía	74-77

Justificación

Debido al crecimiento y la competitividad actual de las empresas, las organizaciones se han visto obligadas a fortalecer su comunicación, para que exista un comprometimiento del cliente interno y externo hacia la organización.

La comunicación Organizacional tiene el propósito de lograr en el cliente interno el empoderamiento haciéndolo sentir al colaborador a gusto en su puesto de trabajo, que mantenga la idea que trabaja en la mejor empresa.

Las organizaciones también han formado planes de comunicación estratégica para los clientes externos para que sientan lealtad hacia su marca, productos o servicios; sintiendo una confianza muy solida y comprometida.

Lo que buscan las empresas a través de la comunicación organizacional y relaciones públicas es la satisfacción de los públicos de la empresa.

Pregunta de investigación

¿Es la falta de información el motivo por el cual no existe una cultura de adopción de perros mestizos en el Ecuador?

Introducción

Desde la prehistoria el hombre utilizó diversos animales para hacer su trabajo. Muchos de ellos fueron remplazados o se fueron extinguiendo con excepción del perro. El perro se ha destacado por su fidelidad y amistad, ayudando al hombre desde hace años en la caza, guardianía y el cuidado sus pertenencias. Según las diferentes teorías se afirma que los perros son descendientes del lobo, quien fue domesticado.

El hombre ha ido desarrollando millones de razas con estudios y diferentes combinaciones genéticas. Han formado parte de la historia como compañía de reyes, presidentes y varias personalidades importantes en el mundo. Familias los consideran un miembro más y empresas dedican esfuerzos a elaborar productos para ellos.

En la actualidad las mascotas son vistas como parte de la familia, debido a los beneficios que su compañía representa para niños, adultos, y adultos mayores. Los cambios en la estructura social; parejas sin hijos, divorcios, niños que permanecen tiempo solos debido al trabajo de los padres, han generado la sustitución de estas personas con mascotas, quienes están dispuestos a brindar su cariño en cualquier momento.

Finalmente, elementos como el abandono, y la facilidad de reproducción, entre otros, han generado problemas que afectan a la sociedad. La transmisión de enfermedades de animales a humanos o zoonosis es uno de estos problemas, siendo la principal enfermedad la rabia que mata anualmente a millones de personas a nivel mundial.

En el siguiente trabajo consta de dos partes específicas: la primera es un análisis sobre la aparición de los perros, su papel en la estructura familiar, y las bondades de la adopción, en base a estudios de expertos nacionales e internacionales, académicos y casos concretos a nivel mundial.

La segunda etapa muestra los resultados de una campaña de Responsabilidad Social que se desarrolló en la ciudad de Quito y que buscaba comunicar los beneficios de adopción canina y aportar a la educación ciudadana sobre este tema.

SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS PERROS EN LA VIDA HUMANA

Historia de los animales.

Para hablar de la evolución en el pensamiento de los seres humanos sobre los animales, es necesario conocer las teorías que dieron paso a una primera aceptación social. En un principio se sustentaron teorías del hombre como parte de la cadena de evolución animal. Jean-Baptiste-Pierre-Antoine de Monet, Caballero de Lamarck fue un importante naturalista francés que ha sido parte de la historia porque formuló la primera teoría de la evolución biológica en la que explica de forma exhaustiva cómo evoluciona la vida.

Lamarck tomó numerosos ejemplares fósiles y los comparó con especies actuales. Remarcando la evolución de cada una de ellas, definiendo que el hombre es la culminación del proceso evolutivo y "la más alta perfección que la naturaleza puede alcanzar"(1809), de tal modo que cuanto más se aproxime la organización animal al hombre, más perfecta será aquella.

"Efectivamente, si una raza cualquiera de cuadrumanos, sobre todo la más perfeccionada de ellas, perdiese, por la necesidad de las circunstancias, el hábito de trepar sobre los árboles y de abarcar las ramas con sus pies, así como con las manos, para agarrarse a ellas, y si los individuos de esta raza, durante una larga sucesión de generaciones, se hubieran visto obligados a no servirse de sus pies más que para andar y cesasen de emplear en este ejercicio sus manos de igual manera que los pies, es indudable, según las observaciones expuestas en el capítulo VII, que tales cuadrumanos se transformarían por fin en bimanos, y que los pulgares de sus pies no cesarían de ser separados de los dedos, no sirviéndoles ya dichos miembros más que para marchar"(Lamarck, 1809).

Esta teoría, junto a otras que fueron importantes sobre la evolución de los animales, apoyaron la idea de superioridad de los humanos sobre los animales, con lo cual se genera el “Antropocentrismo”, según José Luis Montesinos profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, esta teoría es el resultado de la evolución griega, ya que incluyen al ser humano como parte de la cadena de los animales, pero lo pone el centro o en la escala más alta debido a las diferencias que tienen que ver con la conciencia, valores morales y el lenguaje, es decir, “ordenar los seres vivos en categorías taxonómicas, en general teñidas de rasgos subjetivos (utilidad, semejanza a sí mismo, etc.) y, por tanto, antropocéntricas” (Viejo,1996). Para Carlos Horta (2009), Profesor del Departamento de Lógica y Filosofía Moral de la Universidad de Santiago de Compostela, esta definición genera una forma de discriminación hacia los animales.

Para Richard Ryder, psicólogo, filósofo y activista por los derechos de los animales, en la época del Renacimiento se dio el peor comportamiento de los humanos hacia otras especies y el antropocentrismo fue ampliamente expresado (citado por Lorenzo Peña, filósofo e Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991). A pesar de lo complicado que pudo ser en un principio expresar ideas contra el maltrato animal (no humano como lo llamó Ryder, se incluyó en el Diccionario Oxford y es usado por varios académicos), a partir de los años 60 se muestran las manifestaciones contra los deportes salvajes y se empieza a exigir derechos para los animales (Peña, 1991).

Como parte de la evolución de pensamiento y el interés por contraponerse a la versión establecida que permitía maltratos y no mostraba ningún respeto por los animales, se suscitaron varias teorías sobre la ética con los animales, pero las más reconocidas (Torres, 2009) son la de Tom Regan, filósofo especializado en la Teoría del Derecho a los animales, y la tesis de Peter Singer, filósofo australiano y Titular de cátedra de Ética en la Universidad de Princeton.

Tom Regan asegura que los animales no humanos son sujetos de derechos morales, por “el valor intrínseco de la vida independientemente de los placeres o dolores que se experimenten” (Peña, 1991), explica que los seres son iguales y hace una analogía con los derechos humanos sin distinciones de raza, creencia religiosa, entre otros, además asegura que bajo la misma premisa, debe existir el derecho a los animales no humanos, independientemente de lo útil que pueda ser para otros seres. Lo cual ha generado críticas por parte de ciertos medioambientalistas, principalmente de Baird Callicott, pionero en la ética medioambiental, ya que plantea la disyuntiva sobre si los animales son seres inherentes a los derechos, los humanos podríamos entrometernos en sus interrelaciones con el fin de evitar que un animal viole los derechos del otro (al cazarlo), a lo que Regan (2007) añade que solo pueden violar un derecho quienes son agentes del mismo, por lo tanto no se puede inmiscuir en la vida de los animales debido a su inconsciencia del derecho. Además, sostiene que los humanos tienen responsabilidad prima facie, es decir a primera vista con los seres de la misma especie y una segunda responsabilidad con los seres salvajes de dejarlos estar, es decir no intervenir en la vida de estos animales.

Por otro lado, Peter Singer, utiliza la corriente utilitarista a la cual pertenece, para justificar los derechos de los animales y minimizar el sufrimiento. Además, explica que el hecho de sentir lo hace merecedor de derechos morales “todo ser que siente tiene intereses que han de tomarse en consideración y, por lo tanto, los sufrimientos infligidos a los no humanos han de pesarse y balancearse con las ventajas obtenidas” (Peña, 1991). Singer (2007) cita a Bentham para explicar que la capacidad de sufrir y gozar debe ser la característica principal que otorga a un ser el derecho. Además, explica que la igualdad es el eje principal para todos los seres humanos, esto debería incluir a los animales no humanos, es decir que la preocupación por los demás no dependa de sus características y capacidades “el que otras especies no sean miembros de nuestra especie no nos da derecho

de explotarlos” (Singer, et al), sino del principio de igual consideración. Para afirmar el dolor que sienten los animales y acercarlo al dolor de los humanos Singer describe.

“Que el sistema nervioso de todos los vertebrados, especialmente de pájaros y mamíferos, es en lo fundamental similar. Las partes del sistema nervioso humano relacionadas con el dolor son relativamente antiguas en términos evolutivos [...] Este paralelismo anatómico hace probable la capacidad de sentir de los animales sea similar a la nuestra” (Singer, 2007).

La principal crítica, según Torres (2009) a esta teoría es la dificultad de cuantificar el dolor y el gozo, lo cual contradice totalmente el utilitarismo ya se puede entender como justificado el sufrimiento de unos pocos por el bienestar de muchos. “Principio fundamental que prescribe que los actos moralmente correctos son aquellos que obtienen como consecuencia la mayor utilidad general posible. Como lo único que importa a los utilitaristas es la utilidad total (o la utilidad media), no disponen de una base teórica adecuada para evitar el sufrimiento de unos pocos en virtud del bien general” (Torres, et al).

La teoría de Martha Nussbaum, estadounidense especializada en filosofía ética, es el Enfoque de las Capacidades complementa interrogantes que quedaron al descubierto en las teorías anteriores, presenta un nuevo enfoque sobre la exclusión social basado en el concepto de dignidad, y que “por sus ingredientes aristotélicos, reconoce el alcance de la inteligencia de muchos animales no humanos y es capaz de concebir la racionalidad como una característica más de la animalidad, propia de los zoón politikón, que no degrada ni sitúa fuera de la justicia a los seres que carecen de ella” (Nussbaum, 2007) con lo cual engloba el respeto por los animales, para trasladarlo a la justicia social, es decir distinguir

entre el dolor que sufre un animal por causa de un animal, y el que puede sufrir a causa de otro ser. Con lo cual se imparten responsabilidades y se señalan culpables de estos actos.

Todas estas teorías muestran la evolución del pensamiento en cuanto a la importancia de los animales y como pasaron de ser objetos serviles, a ser considerados seres con derechos, e importantes en la sociedad no por su utilidad sino por su existencia.

Origen del Perro.

Por otro lado y adentrándonos en la evolución del perro, existen diferentes teorías que han explicado su origen, tal es el caso de la teoría de la doctora veterinaria Irene Joyce Blank Hamerque plantea en su libro *Enciclopedia de Perros de Raza* (2008), que el origen del perro se remonta hace 50 millones de años, cuando cohabitaba un carnívoro, arbóreo llamado “Miacis de cuerpo largo, miembros cortos y una enorme cola que le servía para mantener un balance al descender de los árboles”. De este evolucionaron especies como: *Daphaenus*, *Hesperocyon*, *Cynodesmus*, *Cinudictus*, y *Tomarcus* que fue el primer lobo; estos mamíferos dieron origen a los *Cynodictus* línea directa a la familia de los *Canidae* el cual evolucionó ya manifestándose en forma de perro (Irene Joyce Blank .2008. 11).

Por otra parte el Doctor y Zoólogo Konrad Zacharias Lorenz, quien trabajó en el comportamiento animal y que es uno de los padres de la Etología, señala en su libro *King Solomon's Ring. New Light on Animal Ways*(1952) lo siguiente “se realizaban cruces de especies obtenidas del chacal con perro, resultado de esto se obtenía un carácter más parecido al perro que las cruzadas obtenidas de perro y lobo daban resultado una especie salvaje”.

Biólogos como Hirvat y Buffon estudiaron el origen del perro haciendo experimentos como: obtener crías no estériles de cruces de lobos con perros domésticos, sin embargo al cruzar dichos ejemplares con otros híbridos daban crías estériles por lo que los dos señalaron que el lobo no podía ser ancestro del perro.

Para muchos investigadores del tema, el resultado probó que el perro no descende del lobo sin embargo, el Doctor Waine, genetista de la Universidad de California, estudió la secuencia en partes del ADN mitocondrial en 162 lobos y 140 perros de Asia, Europa y América del Norte para lo cual se tomaron muestras de pelo, tejido y sangre y se concluyó que el perro si es descendiente del lobo. A partir de aquí, muchos estudios han asegurado esta descendencia.

Domesticación.

Abundantes investigaciones arqueológicas encontradas en Medio Oriente, Canadá, América precolombina, Europa y China permiten asegurar que hace 12.000 años la especie *Canis lupus* ya se había transformado en *Canis familiaris* o perro de hogar, en tal calidad comienza a ser el amigo fiel del hombre acompañándole en expediciones de cacería para recolectar el alimento, enfrentamiento y lucha, labores de pastoreo, protección ante otros depredadores. Los cambios ocurridos en los canes durante este proceso son de tipo: morfológico, fisiológico, y de comportamiento.

La domesticación es un proceso que ha llevado cientos de años, la misma no se la debe confundir con el hecho de amansar un animal, ya que con el amansamiento según Dr. Zoólogo Konrad Zacharias Lorenz “se puede disminuir la tendencia natural a escapar o atacar al ser humano, pero no domesticarlo. El amansamiento se da a nivel individual y en

relación con su propia experiencia, mientras la domesticación ocurre a nivel de una especie en su conjunto” (1943).

Además los cambios obtenidos en el proceso de domesticación se transmiten a sucesivas generaciones. Parte de la domesticación se dio ya que el *Canis lupus* comprendió rápido y no opuso resistencia para entender que el plato de sobras y un lugar junto al fuego era suficiente para entregar su lealtad y obediencia ciegas. Por otro lado, los perros debido a su domesticación presentaron gran variabilidad con lo cual fue posible el nacimiento de razas de tamaños muy diversos. Guido Escobar, en su tesis previa a la abstención del título de abogado, asegura “es importante conocer que el proceso contrario a la domesticación es la llamada readaptación a la vida salvaje, por el cual una especie doméstica se hace independiente del humano” (2012).

El desarrollo de diferentes razas generó la existencia de mezclas no reconocidas dentro de ninguna raza general, a este tipo de animales se les conoce como mestizos, el Reglamento Nacional de Tenencia de Perros (2009) en Ecuador los define “Son los animales domésticos productos del cruce de dos o más razas, que por esta condición pierden la capacidad de transmitir características fenotípicas y de comportamiento definidos”. La Dra. Avelina Sotres encargada del estudio de perros callejeros en el Municipio de Bogotá dice que “aquellos perros que no tienen pedigrí se los ha denominado como perros mestizos, los mismos que son producto de la mezcla de varias razas, que pueden tener descendencia de perros de raza con perros callejeros” (Sotres,33,2002).

Los Perros en la Actualidad.

“Los humanos siempre han reconocido a ciertos animales una consideración especial (Ej. domesticación), que varía mucho según el entorno cultural o el lugar, desde apoyar que se pueda utilizar a los animales según plazca o sirva al hombre, pasando por el

trato ético o el bienestar animal, hasta considerar que los animales merecen derechos tradicionalmente reconocidos sólo por los humanos”. (Escobar, 2012)

La estructura familiar ha cambiado debido a factores internos y externos. Estos factores han sido determinantes al momento de incluir a la mascota como parte de la familia. Por esta razón, la relación entre las mascotas y los seres humanos ha sido estudiada desde hace varios años, algunas investigaciones (Cabra, 2011. Albert y Bulcroft, 1988) descubrieron que las familias prefieren a los perros sobre otras mascotas (gatos, pájaros, peces) porque son más receptivos de afecto y tienen mayor interacción con sus dueños, y citan sus beneficios en cuatro áreas: fisiológica, psicológica, psicosocial y la terapéutica. Incluso Aldo Ferreira, Investigador de la Escuela Nacional de Salud Pública y Biólogo de la Universidad Gama Filho - Brasil, asegura que los beneficios de esta relación han sido patologizados en investigaciones recientes, y enfatiza los beneficios a las personas mayores “Son una fuente de confort táctil al aumentar la presión arterial y la frecuencia cardiaca.” (Ferreira, 2012).

En la parte psicosocial, Alexa Albert, de la Universidad de Rhode Island, y Kris Bulcroft, de la Universidad de Washington, aseguran que en un principio fue difícil para la ciencia social tomar a las mascotas como parte de la familia, por lo tanto, existían pocos datos científicos de esta realidad. Sin embargo, según estudios de otros autores a quienes hacen referencia, publican que más de la mitad de los americanos tenían una mascota y solo el 34% hijos (1985), además las familias gastaban cantidades importantes de dinero en la manutención de las mascotas. En la actualidad, Donna Haraway zoóloga y filósofa, autora de importantes libros sobre la relación animales- humanos, afirma que “en el año 2006, en 60 millones de hogares de Estados Unidos había 73,9 millones de perros, 90,5 millones de gatos y 16,6 millones de pájaros y dedicaban más de 30 mil millones de dólares en animales de compañía” (2010). Es ahí donde se entiende que los animales

domésticos son compañeros acreditados, ya que forman parte no solo de la familia, sino también de la sociedad y hace necesario replantear los parámetros establecidos en cuanto al núcleo familiar.

Albert y Bulcroft (1988) realizaron un estudio a través de entrevistas a familias de Rhode Island, basado en la Teoría del desarrollo de la familia, para incluir el rol de las mascotas en las etapas familiares. El estudio demostró que los animales de compañía entran a compensar la ausencia de otros miembros, al ofrecer y demandar cariño. Las “mascotas son vistas como importantes miembros de la familia” (Albert y Bulcroft, et. al). Especialmente personas que viven en ciudades, o para aquellas personas con estructuras familiares que excluyen algún miembro como por ejemplo, familias sin hijos, recién casados, divorciados, segundos matrimonios, etc. “las mascotas pueden ser sustitutos emocionales para los miembros de la familia” (Albert, Bulcroft, et. al).

Existen varias razones que motivan a las familias a preferir animales, Albert, y Bulcroft (1988) resaltan las siguientes: la cercanía incluso por encima de otros miembros de la familia, por amor incondicional que emiten, por compañía, o por la responsabilidad que representa al necesitar cuidados. Otro motivo por el que las familias prefieren tener mascotas, sobre todo cuando los niños están en edad escolar, son los beneficios que trae consigo la relación niño - mascota. Esto puede resultar en una antropomorfización de la mascota, es decir darles cualidades y características humanas, que se presenta generalmente en familias donde no hay niños, como casados por segunda ocasión, solteros o divorciados, porque los animales de compañía vienen a suplir esa ausencia.

Por otro lado, James Serpell, Director del “Centro para la Interacción de los Animales y la Sociedad” y jefe del departamento de medicina veterinaria de la Universidad de Cambridge, estudió el cambio en el comportamiento de adultos con la adquisición de mascotas para conocer los beneficios en la salud y el comportamiento que las mascotas

pueden presentar a sus dueños, por lo cual tomó una muestra de 47 personas con mascotas y 26 sin ellos. Este estudio dio como resultado que los beneficios físicos a largo plazo como la “reducción en la incidencia de fracturas de cadera en los ancianos [...] y los cambios beneficiosos en alta densidad de las concentraciones de lipoproteínas de colesterol.” (Serpell,1991). Asegura que las personas que adquirieron un perro específicamente, tuvieron un cambio en su salud durante el primer mes y mantuvieron este estado durante los diez meses de estudio, en relación al grupo de personas que tenían un gato, o no tenía mascota. James define este cambio principalmente al hecho de caminar con el perro a diario, lo que produciría este mejoramiento físico.

Por su parte, Ferreira, (2012) realizó un estudio sobre los beneficios terapéuticos de la relación con las mascotas con adultos mayores (mayores de 60 años) en Brasilia, y sostiene que se han presentado cambios estructurales de las familias y la población de adultos mayores se han incrementado a un 9% con respecto al 4% de los años 40. En este estudio la mayor parte de las personas tenían una mascota, entre las preferencias de tener un perro eran la necesidad de tener un amigo, alguien a quien cuidar, o un motivante para salir a caminar. Por estas razones, Ferreira (et. al) concluye que los animales de compañía “proveen valiosa ayuda para la salud mental y psicológica de sus dueños, porque pueden reducir la ansiedad, depresión que puede presentar la soledad” (Ferreira, 2012).

En el área fisiológica, Cristhian Cabra Martínez, Médico veterinario, Magíster en Educación y Desarrollo Humano, Docente coordinador del programa de Medicina Veterinaria de la Corporación Universitaria Lasallista, (et. al) realizó un estudio de los efectos que ejerce el perro como mascota en el desarrollo de la motricidad gruesa de infantes sanos en Itagüí, Colombia y se observó que los niños que tienen un perro en su hogar “muestran un desempeño relativamente mejor en las actividades relacionadas con lateralidad, noción de cuerpo y estructuración espacio-temporal” (Cabra, et al. 2011) con

respecto a quienes no lo tienen. Sin embargo existen otros factores como la tonicidad, equilibrio y praxis no presentaron ninguna diferencia significativa.

Finalmente, la Sicopedagoga Inmaculada Bautista señala varios beneficios sobre la convivencia de los niños con los animales, “las mascotas pueden constituirse en un complemento importante para el desarrollo de los niños/as, tanto desde el punto de vista físico como afectivo” lo cual producirá que el niño sufra menos de estrés, tengan mayor actividad física, ayudando a su crecimiento apropiado. Además, el desarrollo de la autoestima y la disminución de agresividad, lo cual se verá reflejado en una mejor relación con la sociedad. Finalmente otro de los puntos relevantes que toca Bautista (2010), es que los niños con mascotas no sienten soledad, ya que el animal se convierte en su amigo y le permite sentirse seguro y protegido.

Tenencia Responsable.

Es necesario entender que la mera tenencia de animales va a comportar obligaciones para su propietario. Tener una mascota genera responsabilidades para quien ha decidido darle la bienvenida, esto se le denomina tenencia responsable, es decir, conocer los deberes, derechos, obligaciones, y condiciones adecuadas para su satisfacer sus necesidades. “Ser un tenedor responsable de mascotas es saber que nuestros actos tendrán repercusión tanto en la población Animal como en la población humana” (Perez, Graciela. 2011), Médica Veterinaria del Comité de docencia e investigación, Hospital, JR Mejía Buenos Aires.

En Quito, la Ordenanza Municipal No. 048 lo denomina manejo responsable y precisa “incluye la tenencia responsable y se define como la implementación de normas sanitarias tendientes a conservar la salud de perros, así como de la población en general,

como la prevención de riesgos (transmisión de enfermedades o daños físicos a terceros) que estos puedan generar a la comunidad y/o al medio ambiente, siempre bajo el marco jurídico de la legislación vigente ley de tenencia responsable”. Por esta razón, hay varios factores que deben ser tomados en cuenta antes de decidir recibir a una mascota, para evitar la proliferación de perros callejeros y abandonados.

Animales Callejeros.

A pesar de que los perros son considerados animales de compañía o domésticos, se han suscitado problemas de sobrepoblación. Varios estudiosos aseguran no tener datos exactos sobre la cantidad de perros callejeros o vagabundos, sin embargo, ciertos trabajos han determinado esta realidad, tal es el caso de estudio de Marcela Vargas, Gerente de Programas de la WSPA Sociedad Mundial para la Protección Animal y el Dr. M. Tovar D. quienes aseguran que de los quinientos millones de estos animales calculados en el mundo, cerca del 75% son callejeros.

Por otro lado, según publicaciones realizadas por los Doctores Miró, G y Torner, del departamento de Sanidad Animal, Facultad de Veterinaria afirman que “El crecimiento de la población canina se debe a varios factores, entre los que se identifican el abandono por parte de los dueños al encontrar dificultades en la manutención, la falta de tenencia responsable permite que deambulen por las calles sin control y la facilidad de reproducción de estos animales”.

Casos como México, Santiago de Chile y Madrid son ejemplos del problema. Indagaciones realizadas por Pérez, sociólogo y profesor de la Universidad de México (2009), se estima que en México DF la población canina es más de un 1.393 mil perros, es

decir, un perro por cada siete habitantes. Por otro lado, la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile con el apoyo del Dr. Varas, y miembros de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Universidad de Chile, realizaron un estudio en el cual se demostró que la proporción de caninos en residencias ascendía a 3 canes por cada 4 viviendas (Varas, 2006).

Además, Luis Ibarra de la Universidad de Chile (2006) realizó un estudio en 854 manzanas de la ciudad, para conocer la población de perros en el sector. En el estudio se clasifica a los animales en perros callejeros, es decir perros que tienen dueño pero sus familias los dejan salir sin control, y se los encuentra en el 84% del sector; también, los perros vagabundos que viven en la calle sin dueño, este tipo de perros están presentes en el 61% de manzanas; los perros de barrio, quienes viven en la calle pero son considerados “vecinos”, alimentados por las personas que habitan el barrio sin que nadie se responsabilice ellos, se encuentran en el 32% del sector; y los perros supervisados, quienes solo salen con su dueño y representan el porcentaje más bajo. En resumen, habrían 214.933 perros de los cuales, 112.179 son perros callejeros, 46.443 perros vagabundos y 18.351 perros de vecindario. Este crecimiento poblacional canino depende en gran medida de las características de reproducción, ya que los perros pueden reproducirse durante todo el año, según el Dr. Ortega del Departamento de Medicina Interna y Cirugía. Facultad de Medicina Veterinaria, Universidad Autónoma, (2001).

Los perros son fuente de enfermedades que deben ser controladas, pero con tantos animales vagabundos, se prolifera la transmisión de enfermedades o zoonosis. Según Antonio Ortega, de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Autónoma de Yucatán, existen 65 enfermedades zoonóticas, entre las que se encuentran: la rabia,

leptospirosis, anquilostomiasis, larva, brucelosis, entre otras. Sin contar la orina y excremento que se convierte en foco de infección, contaminando al medio ambiente, adicionando que los perros pasan en lugares como parques y calles, donde también se encuentran niños, los convierte en los más vulnerables a contraer enfermedades, dicho por Ibarra (2006) llega a convertirse en un problema de Salud Pública. Por esta razón la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo consideran problema prioritario de la salud humana, e insisten en la importancia de controlar la enfermedad sin causar sufrimiento al animal.

Según la Organización Mundial de la Salud, el principal riesgo para la salud es la rabia, virus que infecta a animales y se transmite a los humanos mediante el contacto con la saliva infectada y son los perros sus principales huéspedes. La incubación puede durar hasta seis meses y los síntomas toman tiempo en aparecer, pero son mortales; anualmente cerca de 50.000 pierden la vida a causa de esta enfermedad.

“La rabia canina es una amenaza potencial para más de 3000 millones de personas en Asia y África, donde se registra más del 95% de la mortalidad humana. Aunque la enfermedad afecta a más de 150 países, China y la India suman más de un tercio de la carga de morbilidad mundial, con miles de defunciones por rabia cada año”.(OMS, 2012).

La enfermedad está presente en todos los continentes a excepción de la Antártida, y algunos países han creado medidas para erradicar la enfermedad. Entre las principales recomendaciones de la OIE, están los programas de vacunación tanto a perros domésticos, como a callejeros y vagabundos.

“Los países latinoamericanos han establecido metas con miras a eliminar la rabia humana y canina para 2015. Los países de Asia Sudoriental aspiran a hacer lo mismo para 2020. Ha habido ya avances importantes, sobre todo en Sri Lanka, donde la vacunación

masiva de los perros ha reducido las defunciones por rabia de más de 350 en 1973 a 50 en 2010, y en Tailandia, donde la mortalidad por rabia ha caído de 170 casos en 1991 a 7 en 2011.”(OMS, 2012).

Soluciones Actuales.

Continuando con los estudios realizados sobre los perros y proceso de convivencia con los seres humanos, es importante conocer las soluciones para evitar la sobrepoblación de perros callejeros, entre las que se destacan la esterilización, el sacrificio, y la adopción.

Respecto a la esterilización, existen métodos no quirúrgicos y quirúrgicos que permiten controlar la reproducción canina (Muñoz, et al. 2011). Entre el primer grupo, están métodos como: el control a hembras durante el celo y su posterior aislamiento, dispositivo intrauterino, anticonceptivos químicos masculinos y orquiectomía. Por otro lado, los métodos quirúrgicos conocidos como esterilización, pueden ser realizados tanto en hembras como en machos.

La esterilización a la hembra consiste en la extracción de ovarios (ovariotomía) o la extracción de ovarios y útero (ovario-histerectomía) (Goethem et ál., 2006; Silva et ál., 2007). Este método también el más utilizado en Colombia (Muñoz, et al, 2011) para esterilizar a perras sin dueño, el costo del procedimiento variar según el tamaño del perro, sin embargo en Ecuador puede variar entre 100 y 120 dólares, nos cuenta el médico veterinario, Francisco Rossenfeld.

En el macho la intervención es conocida como Orquiectomía, que es la extracción quirúrgica de los testículos. Considerada como el más seguro de los métodos porque “elimina la fuente de producción de espermatozoides como también de las hormonas testiculares, las cuales controlan el crecimiento de los órganos que influyen la conducta

sexual” (Morales, s. f., citado en Muñoz, et al., 2011). Otro método es la vasectomía, que es menos invasivo y no elimina las glándulas reproductivas. En la ciudad de Quito, el costo de estos procedimientos fluctúa entre 80 y 100 dólares, asegura el médico veterinario, Juan Carlos Molina.

El PAE hace una relación de una perra no esterilizada, entre su primera camada y sus generaciones seis descendientes, y concluye que al sexto año existen alrededor de 67.000 cachorros, por esta razón defiende la esterilización. Además, para María Pía Rivera, gestora de la organización Amigalitos, la esterilización es la solución definitiva y éticamente correcta, para disminuir la sobrepoblación. Además aporta “Existe una técnica llamada *Atrapar, Esterilizar y Soltar* (TNR por sus siglas en inglés) que se utiliza en animales callejeros y da óptimos resultados, si se la realiza correctamente”. Además, esta técnica ha sido probada en ciudades de la India y Estados Unidos, con resultados efectivos.

Para Santiago Prado, médico veterinario y Director de bienestar animal del PAE, asegura que la esterilización evita el crecimiento de tumores hormono dependientes, aparición de infecciones urinarias, descalcificación entre otros.

Por otro lado, otra de las soluciones desarrolladas que permiten el control de estos animales, es el sacrificio. Existen dos formas de realizar el sacrificio: la primera es Electro insensibilización, en la cual, primero se usa un tranquilizante 15-30 minutos antes de iniciar el procedimiento, con el fin de tranquilizarlo y evitarle la ansiedad, después se colocan las pinzas en el cuerpo y se procede a descargar una corriente de 126 voltios y 3 amperes. Este proceso dura entre 15 y 20 minutos durante 20-40 segundos, “lapso en que inicia la relajación espontánea de las extremidades, momento que coincide con la muerte clínica del animal” (Et. al. 2010).

En la ciudad de México, hasta el año 2001, cada año eran sacrificados más de 2000 perros por la perrera municipal, por ser considerados fauna nociva con el método de

electrocución (Ortega, 2001), sin embargo como cita el Partido Verde Socialista “El diputado local Norberto Solís Cruz señaló que el método de electrocución utilizado por autoridades del Distrito Federal para el control animal en las calles, es un fracaso ya que el número de perros callejeros sigue en aumento y el maltrato hacia ellos es mucho.” (Partido Verde, 2010).

Además, El Artículo 4.14 de la Norma oficial Mexicana Proyecto De Modificación a la Norma Oficial Mexicana Proy-Nom-033-Zoo-2010, sobre Sacrificio Humanitario de los Animales Domésticos y Silvestres deja claro:

“El sacrificio humanitario de animales no destinados para consumo humano solo podrá realizarse, en razón del sufrimiento que le cause un accidente, incapacidad física, enfermedad crónica en etapa terminal, o cuando constituyan un riesgo zoonosológico comprobado y para la salud pública. En todos los casos, el sacrificio será llevado a cabo de acuerdo a lo descrito en esta Norma Oficial Mexicana.” (Proyecto De Modificación A La Norma Oficial Mexicana Proy-Nom-033-Zoo-2010, Sacrificio Humanitario De Los Animales Domésticos Y Silvestres. 2010)

Varios países han eliminado esta práctica, “Durante el 2008 el Estado de San Pablo, con 40 millones de habitantes y la Provincia de Buenos Aires con 14 millones, prohibieron por ley el sacrificio de perros y gatos en organismos oficiales. Ambos estados marcan tendencia en sus respectivos países. Sin dudas, sobre la base de la prevención, se abre una nueva etapa en el control de estas poblaciones” (Antoniuzzi, 2012).

La segunda forma de sacrificio de perros y gatos es la sobredosis de anestésicos fijos o inhalatorios, en la cual se inyecta una sobredosis de químicos por vía intravenosa para “de manera rápida para provocar inconsciencia, así como paro respiratorio y cardíaco

hasta la muerte del animal, lo más pronto posible, sin causarle angustia, excitación o cualquier otro sufrimiento” (Et. al. 2010).

En Ecuador, la eutanasia es la única técnica aprobada para el sacrificio del animal, ya que produce una muerte sin sufrimiento del animal y se permite solo cuando el perro sufra una enfermedad incurable, este en sufrimiento constante, suponga un riesgo epidemiológico, entre otros. Establecido en el Reglamento de Tenencia y Manejo Responsable, aprobado por Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca vigente desde febrero del 2009. En la ciudad de Quito, la Ordenanza Municipal No. 048 también regula esta práctica, bajo las mismas condiciones.

REALIDAD EN ECUADOR

Población Canina.

Lastimosamente en Ecuador, específicamente en Quito, no existe un censo actualizado sobre la población canina, sin embargo para el 2010, “Según el Municipio de Quito existen más de 300 000 perros dentro del Distrito. El 40% está en las calles. De este porcentaje, el 80% tiene dueño”. (Comercio, 2010), es decir aproximadamente 120 mil perros callejeros tenían dueño pero deambulaban por las calles durante el día y en las noches volvían a dormir en sus casas. Entre los sectores con mayor número de perros abandonados se encuentra Calderón, Quitumbe, Chillogallo y Guajaló.

El médico veterinario Andrés Tufiño, inspector del departamento de Control de Fauna Urbana de la Agencia Metropolitana de Control, asegura que nunca se ha realizado un estudio de la población canina en la ciudad, sin embargo en base a estudios de ciudades similares, tal es el caso de Bogotá, Lima y México, se ha determinado que podrían existir alrededor de 400 mil perros en la ciudad, de los cuales el 40% es población callejera, y dentro de este porcentaje el 90% tienen dueño. Esta media es apoyada por Santiago Prado, Veterinario y Director de bienestar animal PAE, quien además asegura que los perros pasan en la calle porque sus dueños los dejan salir sin supervisión. Las áreas rurales son donde mayor cantidad de perros se puede observar, sin ser una regla general porque “ahora vemos este problema en toda la ciudad” comenta.

Legislación Ecuatoriana.

Como parte de la responsabilidad de los entes de control, se han estipulado Ordenanzas y reglamentos sobre la Tenencia responsable de mascotas. El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito implementó en el 2004 la Ordenanza Metropolitana No.128, y posteriormente, a partir de abril de 2011, la Ordenanza Municipal No. 048, que remplazaría a la antes mencionada. Éstas fijan normas para el control y obligaciones de los propietarios de mascotas.

La Ordenanza Municipal No. 048, actualmente en vigencia, regula la tenencia, protección y control de la fauna urbana “con el fin de obligar a sus tenedores a mantenerlos siempre en condiciones higiénicas de alojamiento y sin provocar molestias o peligros para terceros o el propio animal” (Ordenanza Municipal No. 048, 2011) dentro del Distrito Metropolitano de Quito, en esta ordenanza se norman las condiciones en las que se debe mantener a las mascotas, se combate el maltrato animal, presentan prohibiciones, se refiere al abandono, y finalmente se estipulan sanciones.

Además, la Ordenanza habla de la creación del Centro de Gestión Zoonosanitaria, CEGEZOO, que será la encargada de ejecutar la Ordenanza, además de realizar censos poblacionales, identificación y registro de todos los perros, pruebas de comportamiento y la entrega una identificación. Se espera que el CEGEZOO entre en funcionamiento en los próximos meses, sin embargo todavía no hay un pronunciamiento oficial.

Finalmente, las sanciones que establece la ordenanza están categorizadas en tres tipos contravenciones y sus respectivas multas: Infracciones leves, que generan multas desde el 10% al 20% de una Remuneración Básica Unificada (RBU); Infracciones graves con multas entre 45% y 90% de RBU, y el retiro del animal (si se comprueba maltrato); y muy graves con la multa de 10 remuneraciones básicas unificadas y el retiro definitivo del permiso para tener mascotas. (Tomado de la Ordenanza Municipal No. 048, 2011). Las

entidades encargadas del control y el cumplimiento de la ley son la Secretaria Metropolitana de Salud y la Agencia Metropolitana de Control, a través del departamento de Control de Fauna Urbana.

Por otro lado, en Ecuador a partir de Agosto de 2009, entró en vigencia el “Reglamento Nacional de Tenencia de Perros” en el cual se explica las responsabilidades que contrae un dueño del perro, y se sustraen:

Entre las obligaciones se simplifica:

- Dar condiciones adecuadas de vida según las características del animal;
- Interactuar con el perro en la comunidad y educarlo;
- Cumplir las normas de bienestar animal sobre el número de mascotas permitido;
- Recoger y disponer sanitariamente los desechos del animal.

Sobre las prohibiciones se encuentran:

- Maltratar, golpear o someter a cualquier práctica que le ocasione sufrimiento o daño al animal;
- Abandonar o mantener los perros en lugares en estado de aislamiento;
- Envenenar masivamente perros propios o ajenos
- Usar la imagen de perros para simbolizar maldad, agresividad o peligro
- Comercializar perros de manera ambulatória, en la vía y espacios públicos o en aquellos lugares destinados al expendio de alimentos de consumo humano. Entre otros.

Le presta principal atención a perros considerados peligrosos, es decir perros que hayan causado y daño lesiones por un ser humano (de forma especial los Pit Bull y Rottweiler). Además, delega responsabilidad a los respectivos municipios, en conjunto con las autoridades de salud, para el control de la población canina y tenencia responsable, e

impone la esterilización, desparasitación y vacuna previa a la adopción. Sin embargo, la sanción para quienes incumplan las normas es el retiro definitivo del perro, sin ninguna responsabilidad adicional. (Tomado del “Reglamento Nacional de Tenencia de Perros”, 2009).

Según el médico veterinario Andrés Tufiño, considerar una raza como peligrosa es uno de los principales problemas que presenta el reglamento y se manifiesta en desacuerdo con esta clasificación, ya que asegura “no hay razas peligrosas, sino individuos peligrosos que maltratan animales”, por el contrario la Ordenanza busca incentivar la tenencia responsable.

Debemos destacar que en la ciudad de Quito la Ordenanza Municipal No. 048 regula el control de población canina ya que es jerárquicamente superior al “Reglamento Nacional de Tenencia de Perros”. El artículo 425 establece el “orden jerárquico de aplicación de las normas será la siguiente: la Constitución, tratados y convenios internacionales, leyes orgánicas; leyes ordinarias, normas regionales y ordenanzas distritales; decretos y reglamentos; ordenanzas municipales” (Constitución Política del Ecuador, 2008).

Actualmente, la Asamblea Nacional está debatiendo el informe del proyecto de “Ley de Protección de Animales Domésticos y de compañía”, el cual busca controlar la población canina, incentivar el registro público de las mascotas y de todo centro relacionado con perros.

Sin embargo todavía hay varios detractores de la ley, María Paula Romo, asambleísta nacional, explica que no es conveniente que exista tanto énfasis en las sanciones, cuando el fin de la ley es incentivar a una cultura de tenencia responsable de mascotas, además expresa “Está demostrado, en otros países, que la coerción (prohibiciones absurdas, multas o cárcel, por ejemplo) no ha sido la solución para erradicar

ni el maltrato ni el abandono. Al contrario, la educación ha sido la solución para prevenir esta y otras formas de comportamiento violento” (María Paula Romo, 2013). Otra de sus críticas es fortalecer a los municipios para que estén en capacidad de ofrecer respuesta ante una situación de abandono antes de hablar de sanciones, ya que estos serán los encargados de los animales abandonados.

América Freira, también señala las falencias de esta ley que protege a solo a los animales domésticos, pero excluye otro tipo de animales, por lo tanto es necesario trabajar en la incorporación de medidas que favorezcan a toda la fauna ecuatoriana.

Adopción en Quito.

Una de las soluciones que ha tomado fuerza en los últimos años, es la adopción de animales domésticos. La Real Academia de la Lengua define a la adopción como “recibir como hijo, con los requisitos y solemnidades que establecen las leyes, al que no lo es naturalmente” (RAE.es, 2013). Así mismo, se habla de recibir a una mascota como parte de la familia, con las responsabilidades que exige una mascota, a cambio del amor y afecto que estas pueden emitir. Por esta razón la adopción implica una serie de responsabilidades, ya que un animal no se adopta por un tiempo sino que este este compromiso es para toda la vida y bajo condiciones adecuadas para el animal y todos los miembros de la familia. Por otro lado, esta puede ser una doble solución ya que la Sociedad Mundial de protección Animal exige que todo animal adoptado debe ser esterilizado (PAE, 2013), con lo cual aseguran la disminución de perros callejeros y su reproducción.

En Quito existen organizaciones que se dedican al rescate, recuperación de perros abandonados y callejeros, para la posterior acomodación en casa de nuevos dueños. Para conocer la realidad de la ciudad, se realizó un recorrido por varias de estas organizaciones y se pudo conocer que existe un alto porcentaje de donaciones mensuales. Santiago Prado, Director de Bienestar Animal de Protección Animal Ecuador (PAE), cuenta que la

capacidad del centro de adopciones es de 150 animales, el promedio de perros albergados es entre 125 animales, y tienen aproximadamente 70 adopciones mensuales. Por otro lado, María José Cuesta de la organización ENDA comenta que mensualmente realizan quince rescates y cinco adopciones en promedio.

El Municipio no cuenta con albergues propios, por lo cual trabaja con el PAE, quienes son los encargados de ser custodios de los perros que son rescatados por la Inspección de la Agencia Metropolitana de Control.

La donación es un proceso que realizan las fundaciones para aportar a la disminución de perros callejeros y el maltrato animal, ya que muchos de los animales rescatados muestran signos de desnutrición, heridas, agresividad, o temor a los humanos. Por lo tanto, comienza con la recepción de una denuncia por parte de la ciudadanía, el Departamento de Control de Fauna Urbana de la Agencia Metropolitana de Control se encarga de verificar la veracidad de esta denuncia y se procede a realizar un Acta de Verificación, explican la infracción al dueño del animal, si se comprueba que el maltrato es voluntario retiran al animal como medida cautelar y lo entregan en tutela al PAE. Mientras dura el proceso legal, el perro no puede ser dado en adopción, es el Comisario Metropolitano quien decide si procede o no la infracción; si es maltrato involuntario, y se comprueba un lazo afectivo entre el perro y la persona, realizan un acta de advertencia y le dan plazo de 30 días máximo, al cabo de este tiempo se realiza una re inspección, y si cumple cierran el caso. De lo contrario le imponen la sanción y retiran el perro, comenta Andrés Tufiño.

Otras fundaciones reciben las denuncias a través de redes sociales, vía telefónica o personalmente, con lo cual proceden a recoger al perro. Los colaboradores de ENDA dialogan con el dueño del perro para convencerlo de entregarlo, explicándole los

beneficios para ambos de ceder el animal, Carolina Rerí comenta que afortunadamente no han tenido casos que el dueño se interponga al rescate, de ser así podrían asistir con policías metropolitanos para forzar la entrega.

Una vez rescatado al animal, se realiza un chequeo general que permita conocer el estado del animal y Santiago Prado comenta que el perro entra en cuarentena, con el fin de eliminar la posibilidad de una enfermedad grave; una vez concluido el proceso es llevado al Centro de Adopciones donde aguardan por una persona que los lleve a su hogar

Otras fundaciones no cuentan con albergues propios, por lo cual llevan al perro a clínicas veterinarias amigas donde realizan el chequeo inicial y verifican que el animal no tenga ninguna enfermedad grave, después con la colaboración de otras familias es llevado a sus hogares mientras es adoptado; a estas casas se les llama “hogares temporales”.

Paralelamente, las personas que desean adoptar a una mascota deben cumplir ciertos requisitos que varían según la fundación, con el fin de precautelar que el nuevo hogar sea adecuado y no se generen devoluciones posteriores.

El primer paso para los postulantes es llenar un formulario con la información general de la familia, el lugar donde se vive, las aspiraciones con respecto al animal, las motivaciones de la adopción, y el conocimiento sobre las leyes vigentes en cuanto a tenencia responsable de mascotas. Santiago Prado recomienda tomar en cuenta los gastos de alimentación y cuidado, la limpieza, tiempo y la condición emocional, antes de decidir adoptar una mascota.

Escoger el adoptante es el proceso más complejo, ya que de la efectividad de la revisión asegura que el perro adoptado tenga afinidad con el nuevo dueño y no se produzcan posteriores devoluciones. “”Según el comportamiento del animal se analiza que

tipo de hogar estaría mejor” María Pía Freire de Amigalitos. La revisión de la hoja durar entre dos y tres días, cuando el animal está listo para la adopción.

Afortunadamente, las organizaciones no tienen porcentajes altos de devolución, en el caso de ENDA, María José cuenta que durante su tiempo trabajando con este sistema, solo tuvieron un perro devuelto. Para conocer el proceso de adopción, tomamos el modelo del PAE que lo demuestra en los siguientes pasos

1. Llenar un formulario
2. Revisión por parte de los encargados de PAE
3. Si es aceptada, escoger la mascota por internet o en el centro de adopción
4. Interactuar con el animal para generar conexión
5. A la entrega del animal, se deberá cancelar 20 usd. que sirven para el apoyo del centro
6. Por políticas de Sociedad Mundial de Protección Animal, todo animalito adoptado debe ser esterilizado.
7. Firmar el compromiso el acta de adopción que como adoptante

Otras fundaciones, además realizan una entrevista y posterior visita a la familia donde vivirá el perro adoptado. Además, Carolina Rerí, comenta que en ENDA, se reciben dos tipos de formularios: uno para perros mestizos y otro para perros de raza, La organización no elimina a los adoptantes por esta preferencia.

Por otro lado, hay parámetros por los cuales no se consideraría a una persona no apta para la Adopción. La Fundación Patitas Callejeras establece en cumplimiento a la Ordenanza No. 048 y a los “Derechos Internacionales de los Animales”, que las personas que no son aptas para la adopción son:

- Personas que solicitan perros sin castración o esterilización
- Quienes solicitan perros "puros" o de razas específicas
- Personas con problemas económicos, sociales, y emocionales
- Aquellos que solicitan perros para "GUARDIANES" o para compañías de seguridad privada
- Personas que no tienen espacio ni condiciones adecuadas para el correcto vivir del animal
- Personas que habitan en barrios donde la sobrepoblación canina es un problema social
- Solicitudes fuera de la Ciudad de Quito.

Fundaciones y Organizaciones.

En el Distrito Metropolitano de Quito, existen varias organizaciones que se dedican al rescate de perros callejeros y procuran educar a los ciudadanos sobre tenencia responsable. A continuación se presenta una lista de organizaciones encargadas de esta labor.

Protección Animal Ecuador (PAE)

El PAE fue fundado en Quito el 3 de agosto de 1984 como asociación, sin embargo a partir de 2 de marzo de 2005, se nombra “entidad apolítica, arreligiosa, con personería jurídica, de derecho privado y sin fines de lucro, fundada para la defensa y protección de los animales”. (PAE. 2013). La fundación es miembro de la Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animal (RSPCA) y de la World Society for the Protection of Animals, (WSPA), quienes respaldan su labor.

En su misión destaca promover la protección animal y su bienestar, con programas de educación “control de poblaciones, salud preventiva, rescate, y reubicación” (PAE, 2013) y cuentan con planes que les permiten cumplir su misión, entre ellas:

- Programas de Adopción: para ubicar a los animales rescatados en hogares seguros y estables.
- Programa de apadrinamiento: permiten apadrinar a una mascota por un valor mensual y visitarlo los días sábados. Entre los beneficios que destaca la fundación se encuentra la posibilidad de colaborar con un perro, a pesar de no las especificaciones de para tenerlo en casa.
- El Programa LAMI: “Queremos juntar 10 millones de firmas para hacer saber a los gobiernos del mundo que nuestra intención de obtener una Declaración Universal para el Bienestar de los Animales por parte de las Naciones Unidas es seria.” (PAE, 2013)

Patitas Callejeras.

Es una agrupación que trabajan en desarrollar planes de educación sobre tenencia responsable, respeto y esterilización de mascotas, y promover la adopción de animales rescatados. Esta cerca de 8 años trabajando con animales abandonados.

Esta fundación cuenta con albergue propio en que hospeda alrededor de 30 perros, además tiene otro albergue donde 20 perros mas esperan ser adoptados, y un tercer lugar donde se encuentran los perros que no son adoptables, es decir que son muy viejos, tienen problemas de comportamiento, entre otros. El animal es llevado a una clínica social para verificar su estado y después a uno de los hogares de la organización o un hogar temporal. Finalmente, la persona que va a recibir el animal debe contribuir con 40 usd, para cubrir

los gastos de esterilización. Entre sus proyectos está continuar con la campaña de esterilización a bajo costo, charlas educativas en escuelas y colegios y la construcción de una clínica veterinaria.

Fundación Amigalitos.

Es una agrupación que trabaja en la educación sobre tenencia responsable y el bienestar animal, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mascotas y humanos. Para lo cual, realizan charlas y actividades informativas sobre las necesidades de los animales, siendo esta la base principal de la organización, “trabajar en la base del problema que es el desconocimiento”, sin embargo intervienen en casos urgentes. Entre los planes que manejan esta:

- Adopciones: Esta organización realiza el proceso de elección de una familia adecuada para cada mascota.
- Hogares temporales: es un refugio que acoge a los animales mientras son adoptados. El tiempo de acogida es diferente en cada caso y puede ser dos meses máximo, según la disponibilidad del hogar temporal.
- Apadrinamiento: patrocinar a uno de los animales para costear tratamientos, desparasitación y esterilización. Este apadrinamiento puede ser con un aporte económico mensual, la donación de medicamentos, pagando una parte o la totalidad del tratamiento de un perro.

María Pía Rivera destaca que “si se trabaja exclusivamente rescatando animales y no se trabaja paralelamente en educación, todos los esfuerzos por ayudar animales, serán en vano”.

Ecuador Natural y Defensa Animal (ENDA).

Carolina Rerí y María José Cuesta después de colaborar con otras fundaciones, decidieron juntarse para crear una organización sin fines de lucro y trabajar en el rescate y recuperación de mascotas, con el apoyo de clínicas veterinarias y voluntarios. Desde hace un año se establecieron y con la colaboración de voluntarios, han podido lograr su objetivo.

Esta organización no cuenta con una oficina fija, por lo tanto el contacto con adoptantes, las denuncias y ofrecimiento lo hacen a través de redes sociales, principalmente Facebook.

Acolita.

Acolita, Grupo de Rescate animal ha querido involucrarse en la sociedad para el cuidado de otros seres vivos como son los perros. Su objetivo principal es recoger a los perros abandonados, atropellados sin dueños, enfermos para estabilizarles en salud y emocionalmente, para luego como segundo paso buscar un hogar y familia adecuados para ser tratados como verdaderos seres vivos.

Acolita cuenta con un solo eslabón a cargo que es Estefanía Dávalos dueña y propietaria que sin una profesión como veterinaria, biología o ramas cercanas al estudio de los animales, ha decidido ayudar e involucrarse en el cuidado de los mejores amigos del hombre que hoy en día son abandonados.

Acolita es una organización muy pequeña que cuenta con voluntarios repentinos, no fijos, tiene a su cargo 7 perros el máximo de número de perros que ha llegado a tener son 20 perros, pero como ninguna entidad los sustenta los gastos deben correr por cuenta de su propietaria, es por eso que ACOLITA aun no es una organización legal esto no

quiere decir que no sea fortificada y que con su ayuda alivie y de mejor vida a perros sin amo.

Lo importante en Acolita es ayudar e involucrarte porque cada perrito tiene su historia y quiere ser parte de una familia y quiere ser protegido y fiel a un amo. Los perros son entregados sin costo, con el fin de motivar la búsqueda oportuna de un merecido hogar que los libere del maltrato de la calle, porque hay que entender que ACOLITA solo debe ser un hogar de paso.

METODOLOGÍA

Continuando con el estudio de la población canina, se ha desarrollado una campaña de Responsabilidad Social para comunicar los beneficios sociales que presenta la adopción de mascotas.

La campaña ha sido dividida en tres partes, una de expectativa en la que se desarrollaron ciertas actividades que dieron a conocer la campaña y despertaron su interés. Una segunda parte, la etapa informativa, en la que se pudo demostrar la labor de las organizaciones y el objetivo de la campaña al aportar al bienestar canino. Finalmente, una tercera etapa de medición de resultados en la que se puede conocer la gestión de Relaciones Públicas y los resultados económicos.

CAMPAÑA ANÍMATE

“No tengo raza acógeme en tú casa”

Anímate es una campaña que busca sensibilizar e incentivar la adopción de mascotas, específicamente perros rescatados de las calles.

Objetivos

Objetivo General.

Comunicar a un mínimo de 300 personas sobre los beneficios sociales de la adopción de perros.

Objetivos Específicos.

Recaudar mínimo 200 dólares a través de la venta del producto promocional y entradas al desfile.

Difundir la campaña en mínimo 5 espacios periodísticos en medios de comunicación a nivel nacional.

Conseguir el crecimiento de las redes sociales de la campaña a un número mínimo de 100 personas.

Sensibilizar a las autoridades para que la Ordenanza Municipal N° 048 tenga mayor difusión en la ciudad.

Target

Género: hombre y mujeres

Edad: de 12 a 45 años, que se sientan identificadas con los perros.

Logo



Estrategias

Nuestra estrategia es sustentar la campaña en temas de interés para la población, evidenciando que la problemática de los perros callejeros es más que una obra social, un tema sanitario prioritario. Además, sustentar los materiales de comunicación con cifras potentes y de impacto mediático.

Apelar a la sensibilidad humana para brindar seguridad a un animal indefenso, logrando que la sociedad viva la experiencia y sea testigo de cómo es o ha sido la vida de un perro callejero.

Públicos

Público	Tácticas
Medios de comunicación	Boletín de prensa Desfile Benéfico Activismo “Monumento a los perros caídos”
Comunidad	BLT “Acógeme en tu casa” Activismo “Monumento a los perros caídos” Desfile Benéfico Activación WEB 2.0 Venta de Huesito Venta de entradas
Autoridades	Activismo “Monumento a los perros caídos”

Embajador de la campaña

Israel Brito, cantante y presentador de televisión, fue invitado a formar parte de la campaña como embajador; y gracias a su entusiasmo y entrega se logró atraer la atención de la comunidad.



Israel Brito con uno de los perros en adopción

PRODUCTO COMUNICACIONAL

El producto debía identificarse con la campaña, por esta razón se comercializó un portador de fundas con forma de hueso, efectivo para recoger los desperdicios de los perros. Este además, es un aporte al cuidado y mantenimiento de un Quito más limpio. La cantidad adquirida fue de 100 huesitos y el valor de comercialización fue de 5 dólares.



Porta funda en forma de Hueso, para recoger desperdicios

ACTIVIDADES

Para alcanzar los objetivos de la campaña Anímate, se implementaron tres acciones de comunicación que consistirían en una actividad BTL (Below The Line), un activismo, un evento de recaudación de fondos, y la venta de un producto comunicacional.

ETAPAS DE CAMPAÑA

La campaña se dividió en tres etapas, detalladas a continuación:

Expectativa	Información	Medición de resultados
Venta del Huesito BTL: Acógeme en tu casa Venta de entradas al desfile Activación Web 2.0	Desfile Benéfico Monumento a los perros caídos	Monto recaudado en las actividades Cantidad de medios de comunicación que difunden la campaña Intención de adopción obtenida post campaña Número de personas contactadas por la Web 2.0

Primera Actividad: Activación BTL: Acógeme en tu casa

El BTL se realizó el día Domingo, 28 de abril de 2013. Desde las 10:00a.m hasta las 13:00p.m. En el sector de la Kennedy, al norte de Quito.

Nuestro objetivo fue involucrar a la comunidad con nuestra campaña, de una forma creativa.



Joven observando la pancarta de la Campaña Animate

Para captar la atención de la comunidad, utilizamos varios recursos entre ellos:

Persona disfrazada de perro volanteando.



Persona disfrazada de perro volanteando



Voluntarios demostrando la actividad

Casa de 1.50m x 1.50m, en la cual se encontraba una persona que sacaba su brazo disfrazado de perro por una rendija de la casa, regalando stickers con el logo de la campaña, y volantes informativos.



Brazo disfrazado de perro regalando stickers

Para la realización de ésta activación, se requirió un permiso emitido por: “Cicló polis” quienes son los encargados de la organización de la ciclo vía.

Durante esta actividad se tuvo contacto con aproximadamente 300 personas de todas las edades.

Segunda Actividad: Evento: “Desfile benéfico Moda Guau 2013”

El Evento “Desfile benéfico Moda Guau 2013” se realizó el día Sábado, 4 de mayo de 2013. A partir de las 11:30a.m. El mismo se llevó a cabo en el “Rancho San Vicente” (Club de oficiales de la policía).



Modelo en la pasarela con perro en adopción

Nuestro objetivo, fue recaudar fondos para la fundación ENDA y lograr que los asistentes sean testigos de cómo fue la vida de estos perros rescatados de las calles, para incentivarlos a la adopción de los mismos.



Organizadoras del evento con familia adoptante de perro

El evento contó con la participación voluntaria de conocidos modelos ecuatorianos y algunos niños invitados.



Modelos y perros en adopción

La animación del desfile fue realizada por Israel Brito, embajador de la campaña.



Israel Brito, modelos y perros en adopción

El día del evento contamos con la presencia de tres medios de comunicación (RTS, ECUAVISA, LA HORA) que cubrieron el evento.



Tuvimos un promedio de 60 asistentes al evento, se concretó una adopción y se llenaron cuatro formularios

Tercera Actividad: Activismo: “Monumento a los perros caídos”

El Activismo se realizó el día Domingo, 5 de mayo de 2013. Desde las 10:00a.m hasta las 1:00p.m. En la Plaza del Teatro en la ciudad de Quito.

Nuestro objetivo fue buscar el apoyo de la comunidad para pedir mayor difusión a la Ordenanza Municipal N° 048, y rendir un homenaje a los perros fallecidos por falta de tenencia responsable.



Voluntarios mostrando las peticiones del activismo

Para dar forma a este activismo, decidimos realizar las siguientes actividades:

Impregnar la huella de la patita de los perros que transitaban con sus amos, por la Plaza del Teatro.



Incentivamos a los ciudadanos a firmar la casa en favor de la Ordenanza N° 048 y su difusión.



Durante la actividad, se pudo establecer contacto con alrededor de 150 personas, además 100 personas dieron su firma y conseguimos la huella de 40 perros en la casa.

Como cierre de campaña, se hizo la entrega simbólica de la casa al Dr. Pablo Ponce, Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, y él a manera de respuesta emitió una carta de felicitación por la iniciativa, y se comprometió a trabajar por la promulgación de la Ordenanza Municipal No. 048. (Copia de carta en Anexo)

Gestión de Relaciones Públicas

Medios de Comunicación

La gestión con los medios de comunicación se realizó mediante el envío del boletín de prensa y posterior seguimiento para confirmar su asistencia a los diferentes eventos. La convocatoria se realizó a 20 medios de comunicación y se obtuvo la respuesta positiva de cuatro espacios televisivos, una radio y un medio escrito:

Destalle de Impactos

Noticia 1

Temas		Resumen: Adopción De Perros Este 04 de Mayo se llevará a cabo el Desfile Moda Guau 2013 en donde perros adoptados y en proceso de adopción desfilarán en las pasarelas con el objetivo de concienciar a la ciudadanía de la importancia de adoptar a un cachorrito.
Adopción de mascotas		
Tipo:	Positiva	
Fecha:	2013-04-24	
Medio:	RTS (uio)	
Programa:	La noticia local 2	
Hora:	08:30:00	
Duración:	172	
Valor:	\$ 2774,93	
Periodistas		
Gabriela Galarraga		
Alison Corral		

Noticia 2

Temas		Resumen:
Mejor Trato a Animales		
Tipo:	Positiva	<p>Con la iniciativa de estudiantes universitarios, este fin de semana se llevó a cabo parte de la campaña Anímate, que promueve la adopción de perros de la calle. Paola Tigreros, promotora, hizo un llamado para que estos animales sean acogidos por la comunidad.</p>
Fecha:	2013-05-06	
Medio:	RTS (uio)	
Programa:	La Noticia Local	
Hora:	08:30:00	
Duración:	173	
Valor:	\$ 2791,06	
Periodistas		
Gabriela Galarraga		

Noticia 3

Temas		Resumen: Con la iniciativa de estudiantes universitarios, este fin de semana se llevó a cabo parte de la campaña Anímate, que promueve la adopción de perros de la calle. Paola Tigreros, promotora, hizo un llamado para que estos animales sean acogidos por la comunidad.
Mejor Trato a Animales		
Tipo:	Positiva	
Fecha:	2013-05-06	
Medio:	RTS (UIO)	
Programa:	La Noticia Local	
Hora:	08:30:00	
Duración:	173	
Valor:	\$ 2791,06	
Periodistas		
Gabriela Galarraga		

Noticia 4

Temas		Resumen:
Mejor Trato A Animales		
Tipo:	Positiva	La iniciativa Anímate es una campaña de adopción de mascotas que tiene como fin evitar la comercialización y ayudar a los animales. Este evento se va a realizar el día de mañana en el Club de Oficiales en el Rancho San Vicente, desde las 11h00. El domingo 5 de mayo se realizará recolección de firmas en la Plaza del Teatro a las 10h00.
Fecha:	2013-05-03	
Medio:	RTS (UIO)	
Programa:	El club de la mañana	
Hora:	10:33:00	
Duración:	311	
Valor:	\$ 6340,71	
Periodistas		
Esteban	Verdezoto	
Periodistas Varios		

Noticia 5

Temas		Resumen: El sábado 4 de mayo se realizó el desfile Moda Guau 2013, en el que desfilaron perros adoptados y por adoptar. Israel Brito fue el presentador y embajador del evento.
Mejor Trato a Animales		
Tipo:	Positiva	
Fecha:	2013-05-06	
Medio:	ECUAVISA	
Programa:	Noticiero Comunidad	
Hora:	08:33:00	
Duración:	113	
Valor:	\$ 3340,71	
Periodistas		
Periodistas varios		

Noticia 6

Temas		Resumen:
Adopción de mascotas		
Tipo:	POSITIVA	Entrevista para invitar a los eventos programados para el mes de abril y mayo, con el fin de incentivar la adopción de mascotas. Entrevistados: Paola Tigreros, Andrea Guerrero, Israel Brito.
Fecha:	2013-04-25	
Medio:	FM MUNDO	
Programa:	El gran musical	
Hora:	10:45:00	
Duración:	314	
Valor:	\$ 740,71	
Periodistas		
Cristhian Del Alcazar Ponce		

Noticia 6 (anexo 1)

Temas		Resumen:
Perros mestizos esperan por usted		
Tipo:	Positiva	En Quito existen alrededor de 160 mil canes que viven en las calles sin alimento y protección.
Fecha:	2013-05-05	
Medio:	Diario La Hora	
Programa:	Sociedad	
Duración:	311	
Valor:	\$ 1340,71	
Periodistas		
Redacción		

A continuación se presenta un cuadro resumen de las noticias emitidas en los medios de comunicación:

Medio	RTS
Fecha	2013-04-24
Sección	Noticiero de la Comunidad
Tema	Adopción de perros
Medio	RTS
Fecha	2013-05-06
Sección	Noticiero en la Comunidad
Tema	Mejor trato a los animales
Medio	ECUAVISA
Fecha	2013-05-06
Sección	Noticiero en la Comunidad
Tema	Animales en adopción
Medio	RTS
Fecha	2013-05-03
Sección	El club de la mañana
Tema	Invitación a desfile
Medio	FM MUNDO
Fecha	2012-04-25
Sección	El Gran musical
Tema	Invitación a unirse a la campaña
Medio	La Hora
Fecha	2013-05-05

Sección	Sociedad
Tema	Perros mestizos esperan por usted

Auspicios

Mediante gestión de las organizadoras, se contactaron siete organizaciones para solicitar auspicio, de las cuales se concretaron cinco alianzas estratégicas con empresas que se sumaron a la iniciativa, disminuyendo los costos de la campaña:

Medios Digitales

Se creó una cuenta en Facebook denominada “Anímate Ecuador” que sirvió para informar sobre los eventos, publicar datos sobre tenencia responsable, y además fue intermediario entre los posibles adoptantes y ENDA.



Portada de Página en Facebook

Esta página se creó el 1 de abril de 2013, y tuvo 198 seguidores hasta el 17 de mayo de 2013, tiempo que duró la campaña.



Datos del alcance de la página Anímate en Facebook

Como se evidencia en el gráfico, el alcance que tuvo la página fue incrementando y llegó a su punto más alto, después de la realización del desfile “Moda Guau 2013”.

Por otro lado, se creó una página en twitter de “Anímate Ecuador” y el nombre de usuario fue @AnimateEC. En esta página se tuvieron 22 seguidores, varias interacciones con posibles auspiciantes y medios de comunicación local.



Portada de Página en Twitter

Costos de Campaña “Anímate”

A continuación se detallan los gastos que se mantuvieron durante la realización de la campaña:

Finalizar, se presenta las piezas comunicacionales utilizadas durante la campaña

Sticker

Flyer Informativo

Gigantografía

Modelo de Entradas video recoge los mejores momentos de la campaña.(anexo)

Conclusiones

La mezcla entre distintas razas de perros ha generado la proliferación del perro mestizo, el cual presenta características únicas y de gran beneficio para sus dueños, ya que presenta menos enfermedades y muchos adoptantes aseguran que son más cariñosos que los perros de raza. A pesar de ello, los perros mestizos constituyen, actualmente, la principal población de perros callejeros.

Actualmente existe un crecimiento desproporcionado de población canina en las calles, lo cual genera maltratos, atropellos, enfermedades y muertes, que se llegan a convertir en problemas de salud pública importantes.

En Ecuador no se promueve una cultura de tenencia responsable de mascotas. A pesar de la reglamentación existente, no se ha desarrollado un trabajo permanente de concientización y comunicación de la reglamentación hacia la ciudadanía.

La adopción es la mejor opción para mejorar la calidad de vida de los animales abandonados, pero también un beneficio para quienes lo adoptan. Por un lado, aportan a la disminución del problema social que pueden significar los perros callejeros, y por otro reciben los beneficios que estas mascotas les pueden ofrecer a todos los miembros de la familia.

Campañas como Anímate Ecuador logran socializar la problemática a la comunidad, además de promover adopciones efectivas. La campaña logró comunicar a 450 personas aproximadamente los beneficios de la adopción canina, cerrando procesos de

adopción, además de sensibilizarlos e involucrarlos con la iniciativa, superando así el objetivo principal de la campaña.

Se recaudó 220 dólares en vestuario para los perros, y se donó una casa de 60 dólares que servirá como vivienda para los perros recatados.

La campaña logró un impacto mediático relevante. Tuvo difusión en seis espacios periodísticos de importantes medios de comunicación, con lo cual llegamos a captar la atención de mayor cantidad de ciudadanos interesados en la campaña.

El uso efectivo de las redes sociales sirvieron como medio de comunicación efectivo para transmitir los eventos y objetivos de la campaña, logrando un total de 220 seguidores entre Facebook y Twitter.

Con el activismo se sensibilizó a las autoridades, representadas en el Dr. Pablo Ponce, Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, sobre la necesidad de difundir la Ordenanza Municipal 048, para que un mayor porcentaje de la ciudadanía tenga mayor información acerca de la misma.

Campañas como la de Anímate Ecuador requieren un mayor tiempo de desarrollo, lo que permitiría mayor tiempo para la promoción de los eventos propuestos, además de establecer mayor conexión entre el mensaje de la campaña y la comunidad.

Recomendaciones

El Municipio debería reunir a todas las organizaciones involucradas con la adopción para que conjuntamente, se realicen proyectos a largo plazo que evidencien resultados percederos.

El Municipio debe incentivar en la comunidad la preferencia de la adopción por encima de que la comercialización, para disminuir el problema social que pueden significar los perros callejeros.

Organizaciones privadas y públicas, deberían continuar con campañas de concientización sobre adopción y tenencia responsable de mascotas.

Sería importante realizar este tipo de campañas sociales con tiempos superiores a los que se tuvieron en esta oportunidad ya que así se puede llegar a mayor cantidad de personas.

Continuar con la administración de redes sociales que sirvan como medio de comunicación efectivo a favor de la adopción de mascotas.

Se requieren estrategias educativas, que promuevan valores como el respeto y consideración, en los primeros años de escolaridad para enseñar el valor de los animales.

Debería existir mayor difusión de la Ordenanza Municipal N° 048 por parte de las autoridades municipales.

Referencias Bibliográficas

- Antoniuzzi, L. (2012). La no eutanasia en Sudamérica. *Fundamentos de la Protección Animal*. 51 – 52.
<http://207.248.177.30/expediente/v99/B001201915.pdf#page=61>
- Albert, A. Bolcroft. 1988. Pets, Families, and the Life Course. *Journal of Marriage and Family*. Vol. 50, No. 2. <http://www.jstor.org/stable/352019>
- Blank, I. Hamer, J. Trillas, (2008). *Enciclopedia de perros de raza, México*
- Bautista, I. (2010). Los niños y las Mascotas. *Revista Digital Enfoques Educativos*. España: Editorial Enfoques Educativos, S. L.
- Cabra, C. Hincapié, S. Jiménez, D. Martínez, M. Tobón M. (2011). Estudio descriptivo de los efectos que ejerce el perro como mascota en el desarrollo de la motricidad gruesa de infantes sanos de cinco años de edad. *Revista Lasallista De Investigación*. Vol. 8 No. 1. 82 – 89.
- Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid. (2013) Miró, G. Torner. *Prevención de la súper población Canina y felina*.
<http://www.colvema.org/PDF/SUPERPOBLACION.pdf>
- Campaña Veo Verde. (2013) La Solución para la sobrepoblación de perros callejeros <http://www.veoverde.com/2011/03/video-la-solucion-para-la-sobrepoblacion-de-perros-callejeros-es-la-esterilizacion/>
- Ciudadanía Informada (2012) Campaña Gratuita de Esterilización de Mascotas.
http://www.ciudadaniainformada.com/noticias-ciudadania-ecuador0/noticias-ciudadania-ecuador/browse/195/ir_a/regional/article//campana-gratuita-del-municipio-esteriliza-las-mascotas-de-los-barrios-de-quito.html
- Constitución Política de la República del Ecuador. (2008). *Supremacía de la Constitución*.
- El comercio. (2010). *Los canes callejeros se proliferan en la calle*.
http://www.elcomercio.com.ec/quito/canes-callejeros-proliferan-urbe_0_316768564.html
- El comercio, (2011). *Quito, con 190.000 perros callejeros*.
<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/quito-con-190-mil-canes-callejeros-493904.html>

- Ecuador Inmediato.com. (2012). Perros y gatos deberán ser censados a nivel nacional.
http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=182952&umt=perros_y_gatos_deberan_ser_censados_a_nivel_nacional
- Ferreira. 2012. Beneficios terapéuticos por empleo de los animales de compañía en el cuidado de salud de las personas mayores. *Revista Gerencia Políticas de Salud*. Bogotá
- Humane Society International – HSI (2013). *Helping Animals*. <http://www.hsi.org/about/>
- Hinchliffe, S. (2010). Where species meet. *Environment and Planning D: Society and Space* 28(1) 34 – 35.
- Haraway D, 2010, "When Species Meet: staying with the trouble" *Environment and Planning D: Society and Space* 28(1) 53 – 55
- Ibarra, L. Morales, M; Acuña, P. (2003). *Aspectos demográficos de la población de perros y gatos de la ciudad de Santiago de Chile*. *Avances en Ciencias Veterinarias*
- Ibarra, L. Espínola, F. Echeverría, M.(2006). *Una prospección a la población de perros existentes en las calles de la ciudad, Chile*.
- Pallí, C. (2006). Diferencias que importan: Haraway y sus amores perros. *Athenea Digital*, 10, 239-249. <http://antalya.uab.es/athenea/num10/palliM.pdf>
- Proyecto De Modificación A La Norma Oficial Mexicana Proy-Nom-033-Zoo-2010, Sacrificio Humanitario De Los Animales Domésticos Y Silvestres. (2010).
- LORENZ, K. WILSON, M. ROUTLEDGE. (2002). *KING SOLOMON'S RING. NEW LIGHT ON ANIMAL WAYS*
- LiberaAsociaciónAnimalista (2013). *Domesticación: el gran error*.
http://www.liberaong.org/nota_explotacion.php?id=3
- Muñoz, M. Vargas, M. Tovar D. (2011). *Métodos para el control de poblaciones caninas: una introducción*.
<http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/us/article/view/154>
- Ortega, P. Rodríguez, J. Leal, J. (2001). *La sobrepoblación canina: un problema con repercusiones potenciales para la salud humana*. *Revista Biomédica*. México. 12:290-291. <http://www.revbiomed.uady.mx/pdf/rb0112411.pdf>

Ortega, A (2001) *La sobrepoblación canina: un problema con repercusiones potenciales para la salud humana*. México.

Organización Mundial de la Salud. (2012). *Vacunar a los perros para salvar vidas. Humanas*.<http://www.who.int/es/>

Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE. (2010). *Código Sanitario Para Animales terrestres*.
http://web.oie.int/esp/normes/mcode/es_chapitre_1.7.7.pdf

Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE. (2013). *La Rabia*.http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Media_Center/docs/pdf/Disease_cards/RABIES-ES.pdf

Pérez, M. (2009). *La sobrepoblación de perros no domiciliados: un problema social vinculado con la difícil tarea de educar*. UTM. 45 – 48.
http://www.utm.mx/edi_anteriores/temas037/N4.pdf

Serpell, J. 1991. Beneficial effects of pet ownership on some aspects of human health and behaviour. *Journal of the Royal Society of Medicine*. Vol 84. 717 – 720.

Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA). (2009) *Animales de la calle*.http://www.wspa-latinoamerica.org/nuestro_trabajo/dogs/animales_de_la_calle/.

[Tafalla, M. \(2006\). *Sobre perros y justicia. A propósito de la prohibición del sacrificio de perros abandonados en Cataluña*.
<http://www.derechoanimal.info/wp-content/uploads/2010/03/Tafalla-Perros-y-Justicia.pdf>](http://www.derechoanimal.info/wp-content/uploads/2010/03/Tafalla-Perros-y-Justicia.pdf)

Varas, H. (2006). *La población canina en la Región Metropolitana y sus efectos sobre la salud de las personas*. Revista Chilena Salud Pública 2006; Vol 10 (2): 112-114.
<http://www.revistasaludpublica.uchile.cl/index.php/RCSP/article/viewFile/2806/2701>.

Noticias Quito. (2012). *202 infracciones detectadas en controles de fauna urbana*.
http://www.noticiasquito.gob.ec/Noticias/news_user_view/202_infracciones_detectadas_en_controles_de_fauna_urbana--7078

Romo, M. (2013). *Sobre la Ley de Protección de animales domésticos*.
<http://paularomo.blogspot.com/>

Pérez, G. (2011). La importancia de fomentar la tenencia responsable de mascotas. Revista del Hospital J. M. Ramos Mejía. Vol. 1.
www.ramosmejia.com.ar

Sotres, A (2010). Proyecto de perros callejeros Bogotá